



CAMPAIGN TO STOP KILLER ROBOTS

Campaign to Stop Killer Robots (Campaña contra los robots asesinos):

ENERO DE 2021 - JUNIO DE 2022

.....

Esta estrategia incluye las metas generales, los objetivos principales y las acciones y actividades iniciales para la Campaña contra los robots asesinos establecidos para el año natural 2021 y la primera mitad de 2022. Nosotros, el personal, estamos utilizando esta estrategia para elaborar un plan operativo con acciones y actividades detalladas, Estados objetivo y plazos/hitos. Todo nuestro trabajo se basa en los principios descritos en nuestra [declaración de visión y de valores](#).

META GENERAL

En 2022, los Estados y las principales partes interesadas, incluida la Campaña, deben estar preparados para embarcarse y participar eficazmente en la negociación de un nuevo tratado de prohibición internacional que permita mantener un control humano significativo sobre el uso de la fuerza.

Cuándo, dónde y cómo podría tener lugar ese proceso de negociación es una decisión política que es el objeto de trabajo actual de nuestra coalición. Los próximos 18 meses serán cruciales para que la Campaña prepare el trabajo de base para la rápida negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sólido y fuerte.

Por lo tanto, los objetivos generales de la Campaña durante 2021 y en 2022 son:

1. Maximizar el potencial para iniciar el proceso de un tratado;
2. Garantizar que nosotros y nuestros aliados estemos lo mejor preparados para participar eficazmente.

A mediados de 2022, los Estados clave y otras partes interesadas deben reconocer que:

- ♦ Eliminar el control humano del uso de la fuerza es una cuestión grave que merece una acción urgente;
- ♦ El derecho internacional debe y puede reforzarse de forma creíble y coherente;
- ♦ Un tratado internacional es políticamente relevante y es una obligación multilateral;
- ♦ El Convenio sobre Prohibiciones o Restricciones en el Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Pueden Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (CCA) ha seguido su curso y ya no es creíble en cuanto a los robots asesinos;
- ♦ La Campaña es una fuerza positiva que aporta impulso, experiencia y humor.

META 1: ESTABLECER UN LIDERAZGO POLÍTICO

Para el 2022, un conjunto diverso de líderes políticos (Ministros de Asuntos Exteriores o equivalentes) es "tomado" por esta cuestión y se compromete a crear un nuevo tratado internacional.

Objetivos:

1. Convencer a los principales líderes políticos para que defiendan la causa y respalden explícitamente la Campaña, comprometiéndose a colaborar para iniciar un proceso de tratado;
2. Animar a los parlamentarios de al menos dos docenas de países a convocar a un nuevo tratado sobre robots asesinos y a que hagan explícito ese objetivo en los manifiestos y plataformas de los partidos;
3. Garantizar que los comunicados de alto nivel emitidos por grupos regionales y de otro tipo hagan hincapié en la necesidad urgente de un nuevo tratado.

META 2: CREAR COHERENCIA POLÍTICA

Para el 2022, los Estados deben ser capaces de articular con confianza la necesidad de elementos específicos y la estructura de un nuevo tratado internacional que sea coherente o esté alineado con la política de la Campaña y los elementos del tratado.

Objetivos:

1. Animar a los Estados a esbozar su visión compartida de un marco normativo y operativo que sea estrechamente coherente con los elementos clave de la Campaña (mediante documentos conjuntos, declaraciones, etc.);
2. Convencer a los Estados individuales para que articulen su apoyo a algunos de los elementos normativos de la Campaña si aún no pueden apoyarlos a todos. Véase el documento sobre los Elementos del Tratado de la Campaña y las preguntas frecuentes.

META 3: PASO ADELANTE DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES

Para el 2022, las principales instituciones internacionales con una reputación y un poder político significativos en este tema deben respaldar o alinearse con la petición de la Campaña de un nuevo tratado.

Objetivos:

1. Animar al Comité Internacional de la Cruz Roja a solicitar un instrumento legal que se alinee con la posición de la Campaña;
2. Los titulares de las oficinas de las Naciones Unidas, los organismos, las agencias y las oficinas deben reiterar la petición del Secretario General para una prohibición y alinearse con la política de la Campaña.

META 4: LAS PARTES INTERESADAS DEBEN RESPALDAR EL LLAMAMIENTO AL TRATADO

Para el 2022, una amplia comunidad de partes interesadas debe comprometerse y comunicar la necesidad de un nuevo tratado de prohibición a sus grupos de interés, con el fin de crear conciencia, influir en el discurso público, activar el apoyo de múltiples grupos demográficos y reflejar la naturaleza de interseccionalidad de nuestro trabajo.

Objetivos:

1. Involucrar a las partes interesadas preocupadas por la automatización de la selección de objetivos basada en la identidad, y el consiguiente impacto desproporcionado que las armas totalmente autónomas tendrían en ciertos grupos marginados por motivos de raza, género, sexualidad, fe, capacidad, etc;
2. Captar la atención las partes interesadas de los sectores financiero y tecnológico, así como a los militares, que están preocupados por las inversiones poco éticas y los riesgos operativos (militares) que plantea el desarrollo y la proliferación de los sistemas de armas autónomas y sus tecnologías;
3. Capacitar a los jóvenes para que aboguen por la prohibición de los robots asesinos y colaboren en pos de dicha meta.

META 5: RED DE CAMPAÑA ACTIVA

Para el 2022, hacer crecer y fortalecer la Campaña para comprometerse de forma activa y segura con los objetivos estratégicos de este plan y para que se trabaje de forma cohesionada y coordinada.

Objetivos:

1. Las capacidades y habilidades de la creciente red deben utilizarse plenamente;
2. Los miembros de la Campaña deben contar con las herramientas, las habilidades y los recursos necesarios, así como tener energía para realizar su trabajo a nivel nacional;
3. Nuestro trabajo se debe organizar en subgrupos para que los activistas puedan contribuir a desarrollar el pensamiento y el trabajo de la Campaña en varios temas;
4. Nos debe impulsar nuestro compromiso de desarrollar estructuras interseccionales, equitativas y antirracistas a través de un proceso continuo de autorreflexión, aprendizaje y crecimiento, y aplicando esto a nuestro trabajo;
5. El Comité Directivo debe estar organizado para proporcionar un liderazgo eficaz a la Campaña, tanto en lo que respecta a la estrategia/política como a la gobernanza (asuntos financieros y de recursos humanos, incluyendo la diversidad, la equidad y la interseccionalidad), así como para dar dirección y apoyo al equipo de personal;
6. El Comité Directivo debe comunicarse de forma eficaz y transparente sobre la estrategia, la política y la gobernanza, incluso en cuestiones difíciles;
7. El equipo de personal de la campaña debe ser seguro, coordinado y enérgico.